

GOBIERNO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN 2025 - 2027

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO



PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Dra. Romina Contreras Carrasco

SÍNDICO MUNICIPAL

Lic. Jacobo Armando Mac-Swiney Torres

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

- C. Sonia López Pérez - Primera regidora
- Lic. Luis Narcizo Fierro Cima - Segundo regidor
- Lic. Rocío Aguirre Gutiérrez - Tercera regidora
- Ing. Mauricio Nava Arzaluz - Cuarto Regidor
- C. Iracema Lilian Gamboa Rodríguez - Quinta regidora

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

- C. Juan Antonio Morales Vázquez - Sexto regidor
- Lic. Guadalupe Adriana Montoya Olvera - Séptima regidora
- C. Luis Adrián Ramírez Ortiz - Octavo regidor
- C. Rufino Ramírez Francisco - Noveno regidor



COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO

PERMANENTES

- Gobernación.
- Planeación para el Desarrollo.
- Hacienda Pública y Patrimonio.
- Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.
- Agua, Drenaje y Alcantarillado.
- Servicios y Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones.
- Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación.
- Desarrollo Económico, Empleo, Mercados y Rastros..
- Salud pública
- Preservación y Restauración del Medio Ambiente, Fomento Agropecuario y Forestal
- Población, Derechos Humanos, Apoyo al Migrante y Asuntos Indígenas.
- Reglamentación Municipal y Participación Ciudadana.
- Asuntos Internacionales, Metropolitanos y de Turismo.
- Grupos Vulnerables, Perspectiva de Género y Protección a Personas con Discapacidad.
- Atención y Prevención de Conflictos Laborales.
- Atención a la Violencia Contra las Mujeres.
- Protección y Bienestar Animal.

TRANSITORIAS

- Comisión Edilicia Transitoria para el Procedimiento de Elección de Autoridades Auxiliares Municipales y Consejos de Participación Ciudadana para el Periodo 2025-2027
- Comisión Edilicia Transitoria para el Cumplimiento de la Agenda 2030.

FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO

Reglamentación



Vigilancia



Supervisión



Designadas a través de comisiones permanentes y transitorias



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

CENTRALIZADA

- Secretaría del Ayuntamiento.
- Tesorería Municipal.
- Dirección General Jurídica.
- Órgano Interno de Control Municipal.
- Dirección General de Administración.
- Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial.
- Oficina de la Presidencia.
- Secretaría Técnica Municipal.
- Dirección General de Mensaje e Imagen Institucional.
- Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal.
- Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable.
- Dirección General de Ecología y Medio Ambiente
- Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos.
- Dirección General de Infraestructura y Edificación.
- Dirección General de Desarrollo Social.
- Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad.
- Dirección General de la Agencia Municipal de Energía.
- Dirección General de la Mujer.
- Dirección General de Servicios Ciudadanos.
- Dirección General de la Juventud.
- Dirección General de Cultura y Turismo.

DESCENTRALIZADA

- Organismo Público Descentralizado denominado "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia"
- Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan"
- Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio (sic) de Huixquilucan, México, denominado "Sistema Aguas de Huixquilucan".
- Defensoría Municipal de Derechos Humanos.



SECRETARÍA TÉCNICA MUNICIPAL

Subdirección de Análisis de Información Municipal Departamento de Información y Análisis

Lic. Diana Lizbeth Hernández Ordaz

Jefe de Departamento de Información y Análisis

Ing. Guillermo Rangel Díaz

Jefe de Departamento de Geomática y Estadística

✉: diana.hernandez@huixquilucan.gob.mx

☎: 55 - 52 - 90 - 33 - 14, ext. 2502